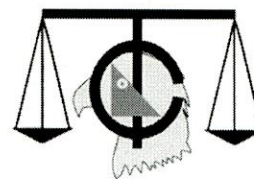




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 11 FEB 2022

VISTO: la Resolución Plenaria N° 63/2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Anexo I de la Resolución del visto se establecieron los importes en concepto de viáticos para Vocales y personal del Tribunal de Cuentas.

Que dichos importes entraron en vigencia a partir la emisión de la citada Resolución, 19 de marzo de 2021, y no se encontraban sujetos a ningún mecanismo de ajuste automático como consecuencia de los efectos de la inflación.

Que el aumento sostenido en los costos de alojamiento, movilidad y demás gastos que se producen en las comisiones de servicios, imponen la necesidad de actualizar los montos de la escala de viáticos vigente, de manera de garantizar la mínima cobertura necesaria de las erogaciones mencionadas.

Que por lo expuesto, corresponde fijar una escala actualizada de viáticos del personal del Tribunal de Cuentas, conforme los valores que se establecen en el Anexo I de la presente.

Que el Vocal Contador, C.P. Luis María CAPELLANO no suscribe la presente en el marco de la Resolución Plenaria N° 005/2022.

Que los suscriptos resultan competentes para emitir el presente acto en atención a las facultades establecidas en el artículo 26 y 27 de la Ley provincial N° 50.

Por ello

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

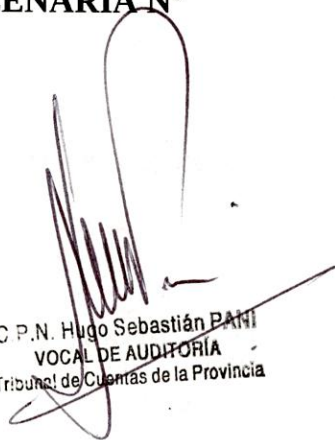
ARTÍCULO 1º.- Aprobar la escala de viáticos de Vocales y personal del Tribunal de Cuentas, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la escala de viáticos que se aprueba mediante artículo 1º entrará en vigencia a partir del día de la fecha.

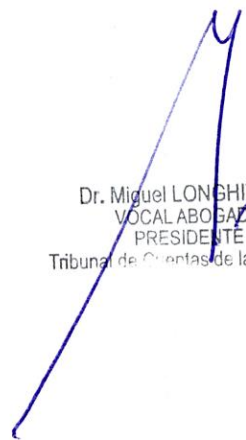
ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N°

024 /2022



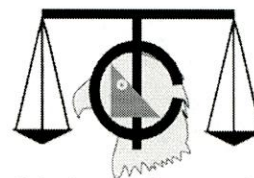
C.P.N. Hugo Sebastián PATTI
VOCAL DE AUDITORIA
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ANEXO I - RESOLUCIÓN PLENARIA N°

024 /2022

**ESCALA DE VIÁTICOS - TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA**

CATEGORÍA	ESCALA DE VIÁTICOS
VOCALES	\$9.000,00
SECRETARIOS Y PROSECRETARIOS	\$7.950,00
AUDITORES / DIRECTORES / RELATORES	\$7.050,00
SECRETARIOS PRIVADOS / REVISORES / ADMINISTRATIVOS	\$6.450,00

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
VOCAL DE AUDITORÍA
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

